Jorge A Estupiñán O.
Ing. Com. CPA.
Profesional Independiente

Informe del Comisario año 2001

A los Accionistas de
Vencrely S.A.

Guayaquil, 19 de Febrero del 2002

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0014; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Vencrely S.A., mi informe en calidad de Comisario al cierre del ejercicio económico del año 2001, siendo este el siguiente:

1.-. Invoco resolución # 01-G-I-J- 0011575 por parte de la Superintendencia de Compañías, que con fecha 26 de Diciembre del 2001, resuelve aprobar la constitución de VENCRELY S.A., domiciliada en esta ciudad, con un capital autorizado de UN MIL SEISCIENTOS 00/100 USD, y con capital suscrito de OCHOCIENTOS 00/100 USD, dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES de un UN DÓLAR por cada una de ellas, de conformidad con los términos establecidos en la escritura pública de su constitución.

2.- La Administración ejercida por el Señor Cristian Carrasco Concha, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Vencrely S.A., en cesión celebrada el día treinta de enero del año dos mil dos.

3.- Los libros sociales de Vencrely S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.

4.- Los estados financieros de Vencrely S.A., al 31 de diciembre del 2001 son de absoluta responsabilidad de la Administración, dichos estados financieros no presentan resultados por el giro ordinario del negocio en razón de que operativamente Vencrely S.A., sólo tuvo movimiento contable a nivel del Balance General por la Constitución de la Compañía.

18 JUL. 2002

5.- La Junta General de Accionistas de Vencrely S.A., en cesión celebrada el treinta de enero del presente año estableció la siguiente distribución accionaría:

Accionista(s)	*Nacionalidad*	*# de Acciones*	*Valor*
Dr. Luis Guillén Ríos	*Ecuatoriana*	*360 a $1.00 USD*	*360.00*
Sr. Cristian Carrasco Concha	*Chilena*	*360 a $1.00 USD*	*360.00*
Sr. Claudio Carrasco Concha	*Chilena*	*80 a $1.00 USD*	*80.00*
		Suman	*800.00*

Jorge A Estupiñán O.
Ing. Com. CPA.
Profesional Independiente

6.- Al cierre del ejercicio fiscal del año 2001 Vencrely S.A., no presenta contingencias en el campo tributario, societario, laboral y financiero.

Este informe lo hago con absoluta independencia y con apego a los art # 317 y 322 de la Ley de Compañías.

Muy atentamente.

Ing. Com. CPA. Jorge A. Estupiñán O
Reg. Prof. 1830 CICOG.
Reg. Prof. 24.528 FNCE.

18 JUL. 2002

...A DE COMPAÑIAS
...STRO DE
...DO DE
...GUAYAQUIL